

Rectificación al Acuerdo interino sobre comercio y medidas de acompañamiento entre la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, por un parte, y la República de Polonia, por otra

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 114 de 30 de abril de 1992)

En la página 47, Protocolo n° 2, artículo 1,

en lugar de: « en el Anexo 1 »,

léase: « en el Anexo I ».

En la página 49, Protocolo n° 2, Anexo I,

se suprime el código NC 7210 90 980.

En la página 105, Protocolo n° 4, Anexo II, ex capítulo 62, segunda columna,

en lugar de: « ex 6210, 6211, 6213 »,

léase: « ex 6210, ex 6211, 6213 ».

En la página 131, Protocolo n° 4, Anexo IV, punto 2,

en lugar de: « 210 × 297 mm »,

léase: « 210 × 148 mm ».

En la página 155, última línea,

en lugar de: « Por la República de Polonia »,

léase: « Por el Gobierno de la República de Polonia ».